



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD001840

Las condes, 28 de ABRIL de 2026

VISTOS : Certificado Recepcion Conforme No. 50/BCD de 24.04.2026, Jefe Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S) la factura que se acompaña.

AFR
OFFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260181	FAL	24752 23/04/2026	SOC. DE REP. IMP. Y COM. PARA	2152204004	248.710	248.710
				TOTAL	248.710	248.710

La cantidad de :
DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320422004 \$ 248.710

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
04 MAY 2026
EG: 167 CH: 1104.234